

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020**

A once días del mes de febrero del año 2020, siendo las 09.25 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Pablo Orellana Rivas, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria año 2020, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), señor Franco Hormazabal Osorio.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra para señalar antes de dar inicio este Concejo que es lamentable que el Alcalde no pueda venir por un problema de salud de un familiar pero también es lamentable que por segundo Concejo consecutivo del mes de febrero no tengamos al Alcalde presente. Porque nosotros traemos inquietudes de los vecinos, problemas de la comuna que no se resuelven, no solo porque no esté el Alcalde presente, sino porque tampoco tenemos un Alcalde (S).

Debemos manifestar a las personas que nos visitan hoy. que don Franco Hormazabal esta como Secretario Municipal (S), no como Alcalde (S) por lo tanto no tenemos Alcalde en estos minutos y no sabemos si administrativamente lo solucionaron o no.

Lamento profundamente este desorden administrativo porque no podemos dar solución a lo que los vecinos por mucho tiempo están esperando con las inquietudes que recibimos, las que traemos acá y no tenemos solución, ni respuesta a las inquietudes, ni al desarrollo, ni al progreso de la Comuna, Que quede en Acta antes de seguir con el Concejo normal.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

- o Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 07 de enero de 2020.-

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMA:**
 - ✓ Información Adquisición Ring Municipal
 - ✓ Modificación Subvenciones Municipales año 2019.-
 - ✓ Gastos Mantención Proyectos “Implementación de Radiar Acceso a Blocks” y “Mejoramiento de ejes peatonales” Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Bellavista-Los Lingues
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 07 de enero de 2020.-

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes, pide la palabra al señor Presidente, quiero manifestar que solicite la presentación de la Auditoria que se le hizo a la Corporación Municipal y no hay respuesta a mi solicitud, por lo que quiero que quede en Acta, que no ha habido respuestas a este Concejal con respecto al Acta del 07 de enero de 2020, en hora de incidentes que es la presentación de la Auditoria.

El señor Presidente (S), don Pablo Orellana consulta si hay alguien más que desee hacer alguna observación al Acta.

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente (S), señalando, yo también solicite que se me entregara una información que la venimos pidiendo desde el mes de noviembre. Es el tema del Área de Salud. Solicitamos que se nos entregaran todos los resultados del programa y convenios del año 2019 y hasta el momento, no hemos tenido ninguna respuesta a este Concejo.

Reiterar que hay muchas cosas pendientes Presidente. Muchas respuestas que no han llegado a nosotros para poder dar las respuestas correspondientes.

Estamos en el 2020. Empezó el proceso año 2020 y ni siquiera tenemos los resultados del Área de Salud. Sabemos que hay muchos Convenios que no se cumplieron y hay Convenios que se están perdiendo y no hay respuesta y quiero saber qué pasa. No sé qué están escondiendo y de alguna manera esto nos hace pensar que estamos viviendo en una administración que estamos fuera de toda información y nuestra labor es fiscalizar, eso es lo único que estamos haciendo. Gracias Presidente

El señor Presidente (S) somete a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, martes 07 de enero de 2020.-

El Concejal señor Alejandro Riquelme, pide la palabra al señor Presidente (S) para solicitar al Concejal señor Jorquera pueda aclarar lo señalado anteriormente con relación a la Auditoria.

El Concejal señor Andrés Jorquera indica que solicitó el 07 de enero de 2020, por oficio al señor Alcalde que se realizara la exposición de la Auditoria y todavía no ha habido respuesta a esta situación para que se exponga la Auditoria efectuada a la Corporación Municipal, en la cual desde el 2016 al 2017, no hay documentación para hacer dicha Auditoria. Recuerdo que el 19 de Noviembre de 2019, en la 33° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, estuvo acá la Empresa que iba a exponer sobre la Auditoría, no pudo realizarlo porque acá estábamos discutiendo el tema de Modificación Presupuestaria para ver como enfrentamos y solucionamos el tema de SEACOM, incluso se le pidió las disculpas a la Empresa que realizo la auditoria a la Corporación Municipal, indicándole que se iba a reagendar la exposición y han pasado casi dos meses y no ha habido presentación. Yo lo solicite en el Concejo Municipal. Lo presente por oficio al Alcalde, por el artículo 79, en su letra h, pasaron los 15 días y no ha habido respuesta por parte de esta administración, eso es don Alejandro.

La Concejal señora Marta Cádiz, pide la palabra al señor Presidente (S), También en esa misma fecha presentamos una carta firmada por todos los Concejales, hablando sobre la Feria AGA que en lugar de gastar la cantidad de millones de pesos, \$ 86.000.000. (Ochenta y seis millones de pesos), en la Feria A.G.A., se pudiera con eso comprar un Camión Aljibe. También pasaron los 15 días, y sabemos que la Feria AGA se hace y no sabemos si hay camión aljibe, ni cómo se va a hacer. Entonces cual es mi preocupación, desde el 2017 en adelante, que no se nos ha contestado ninguna de las inquietudes, consultas y problemas que hay en la Comuna. Y no podríamos aprobar ningún Acta porque no tenemos respuesta a nada Entonces yo lamento una vez más, que siendo este el segundo Concejo de febrero que hay una serie de problemas; que en el sector rural no tienen agua; que el camión aljibe esta malo; que las veredas siguen malas; que en tres años no se supervisa nada; que no se fiscaliza y no tenemos respuesta de la Administración que dirige el Alcalde. Entonces estamos mal. Yo hoy día apruebo porque la redacción está y es lo que dijimos en esta acta, sí está, pero no porque nos haya dado las respuestas el Alcalde.

Efectuadas las observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, martes 07 de enero de 2020.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD.SECMUN N° 028 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.-

**A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL
DON LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

MAT. : EN TERCERA SESION ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2020, SE SOLICITA Y REITERA RESPECTO AL AREA DE SALUD:

- SABER LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO EN EL CONSULTORIO ORIENTE EN INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS EN GENERAL.
- CUAL VA A SER EL CONVENIO PARA EL PAGO DE LAS COTIZACIONES
- CUAL VA A SER EL CONVENIO PARA EL PAGO DE LA CAJA DE COMPENSACION.
- COMO SE VA A REALIZAR EL PAGO AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) EN CUANTO A LAS RENTAS
- SE CONSULTA POR LA PROPIEDAD DE LOS DISPENSADORES DE ALIMENTOS EN LOS CONSULTORIOS, CON RELACION A QUIEN ES EL CONCESIONARIO. QUIEN LOS AUTORIZO Y SI CORRESPONDE A COMIDA SALUDABLE.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S) precisamente quisiera solicitar los oficios anteriores hacia la Corporación Municipal para el Área de Salud porque hemos reiterado y también se reiteró aquí, los programas y convenios, los acuerdos que tomaron después de la paralización que tuvieron los consultorios, entonces este es un oficio muy general donde falta información que nosotros estamos solicitando.

Aún más si ustedes ven esto esta con fecha de febrero 06, o sea un Concejo que hicimos un 07 de enero recién se está mandando la consulta el día 06 de febrero. Se fijan los desfases, no sé si es con premeditación porque ya estoy pensando mal, de que las cosas se van lentificando en el tiempo para no tener respuesta y que las cosas se olviden, pero una de las capacidades que tenemos los adultos mayores es la capacidad de guardar y almacenar información.

ORD.SECMUN N° 029 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.-

**A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON PABLO BRAVO CRUZ**

MAT. : EN TERCERA SESION ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2020, SE SOLICITA Y REITERA CONTRATAR PERSONAL ADICIONAL EN SERVICIOS GENERALES PARA EL PERIODO DE VERANO, CON EL OBJETO DE MANTENER LAS AREAS VERDES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD.SECMUN N° 030 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.-

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
DON LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

MAT. : REMITE FOTOCOPIA DE CARTA ENTREGADA POR LA SEÑORA BERTA MIÑO VALLEJOS QUE DICE RELACIÓN CON INFORMAR DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE EN AVENIDA MANSO DE VELASCO ESQUINA DE AVENIDA BERNARDO OHIGGINS, FRENTE A SU KIOSCO DE DIARIO Y REVISTAS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S) pido las disculpas por todas las interrupciones, pero me molesta los oficios a medias. Porque yo entregue la carta de la señora Miño, porque es una situación insostenible la que ella está viviendo y se solicitó se fuera a fiscalizar con Carabineros y que se mandara un oficio a Carabineros y eso falta también, el Concejo en pleno solicitó que Carabineros fiscalizara esta situación y lo vieran a través de la Dideco para que ver cuál es la situación de estas personas que están en situación de calle y que están menoscabando el trabajo que realiza la señora Miño.

ORD.SECMUN N° 031 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.-

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
DON LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

MAT. : 1.- SOLICITA SABER SI SE VA A COMPRAR LOS VEHICULOS PARA LOS CONSULTORIOS EN BASE A LO SOLICITADO POR LOS FUNCIONARIOS Y CONCEJO MUNICIPAL.
2.- SE REQUIERE CONOCER EL CONVENIO CON AIEP RESPECTO A LAS BECAS Y QUE EL CONCEJO PUEDA PARTICIPAR DE LA SELECCIÓN DE LOS BECADOS.
3.- SE SOLICITA INFORMAR QUIEN ESTUVO A CARGO DEL ESTACIONAMIENTO Y DE LOS BAÑOS QUIMICOS EN LA FIESTA DE LA CHILENIDAD EFECTUADA EN EL PARQUE ABEL BOUCHON FAURE DEL AÑO 2019.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz , señala con la observación que fue el 18 de septiembre del año 2019.

ORD.SECMUN N° 032 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.-

A : SEÑORA ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE
SEÑORA DANIELA ROJAS CEA

MAT. : SOLICITA GESTIONAR CON QUIEN CORRESPONDA, EL RETIRO DE LAS BOTELLAS PLASTICAS Y DE VIDRIO EN:
1.- VILLA CENTINELA, EN AVENIDA MONSEÑOR LARRAIN ESQUINA DE AVENIDA VALDERRAMA, FRENTE A PLAZA.
2.- FRENTE A MUSEO INCUNLAUTA
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD.SECMUN N° 033 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.-

**A : SEÑOR SECERTARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL
DON LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

**MAT. : 1.- INFORMAR DE LOS COLEGGIOS QUE HAN SIDO LLAMADO A
CONCURSO.**

**2.- INFORMAR CUAL ES LA MATRICULA EN CADA
ESTABLECIMIENTO A DICIEMBRE DE 2019.-**

**3.- INFORMAR SOBRE LAS MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN
CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN PERIODO DE
VACACIONES.**

**4.- SABER CUALES SON LOS DIRECTIVOS QUE HAN QUEDADO A
CARGO EN FORMA DEFINITIVA EN LA CORPORACION
MUNICIPAL.**

**5.- INFORMAR SI LAS DUCHAS DEL CONSULTORIO ORIENTE
PUEDEN SER TRANSFORMADAS EN BAÑOS PARA LOS
FUNCIONARIOS Y CUANDO PODRIAN QUEDAR HABILITADAS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. CRI. N° 043, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.-

RECEPCIONADA EN SECRETARIA MUNICIPAL EL 06-02-2020.-

**DE: DON CARLOS TORO MELENDEZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

**A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON JORGE MORALES IBARRA**

**MAT. ENVIA RESPUESTA A ORD N° 08 DE SECMUN, CON RELACION A
FISCALIZACION DE LOCALES COMERCIALES QUE ESTAN EN
FUNCIONAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LAS TERMAS DEL
FLACO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 14, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.-

RECEPCIONADA EN SECRETARIA MUNICIPAL EL 05-02-2020.-

**DE: DON ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ABOGADO, DIRECTOR DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN FERNANDO**

**A: SEÑOR ALCALDE (S)
DON FRANCO HORMAZABAL OSORIO**

**MAT. FALTA PRONUNCIAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE
AVENIMIENTO ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Y COPESA S.A.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S). Nosotros en reiteradas ocasiones Alcalde (S), Protocolar, Secretario Municipal (S), hemos solicitado que aquí en cada Concejo, en cada Comisión siempre deben estar el Asesor Jurídico y el Control y me gustaría verlos acá en primera fila para las Asesorías. Yo quiero conversar este Oficio, quiero que nos podamos reunir y lo veamos, que tiene que ver con la falta de pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Avenimientos.

Nosotros hicimos la votación en el Acta anterior y hablamos esta situación con COPESA S.A. en base al respaldo y a la información que nos entregó el Asesor Jurídico y en base a esa jurisprudencia y a esa Asesoría del señor Asesor Jurídico Municipal, nosotros tomamos la decisión que tomamos, porque no era Avenimiento era una Sentencia.

Nos acordamos bien del tema y lo conversamos. Sin embargo ahora tenemos otra respuesta del Control

Entonces como también es un acuerdo de no tener Comisiones mientras no nos respondan situaciones específicas e importantes de este Concejo yo quiero una reunión que tengamos después de este Concejo, con el Asesor Jurídico y Control para que nos digan de una vez por todas que vamos a hacer. Porque uno de ellos nos dice una cosa y el otro una cosa diferente. Entonces estos vaivenes de jurisprudencia nosotros no los podemos aceptar.

ORD. N° 17, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020.-

RECEPCIONADA EN SECRETARIA MUNICIPAL EL 06-02-2020.-

**DE: DON CARLOS TORO MELENDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

**A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON JORGE MORALES IBARRA**

**MAT. ENVIA RESPUESTA A ORD N° 20 DE SECMUN QUE DICE
RELACION CON:**

- 1.- REMITIR LISTADO DE PERSONAL A HONORARIOS Y CONTRATAS DE LA MUNICIPALIDAD.
- 2.- REMITIR RESPUESTA A OFICIO N° 85 RESPECTO DE DEFICIT DEL AREA DE FINANZAS

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S). Quiero hacer otra consulta con relación a remitir listado a Honorarios y Contrata de la Municipalidad. Esto se pidió solamente el nombre y la fecha, no se pidió con el monto de la remuneración? Porque la suma alzada no está, por eso quiero saber. Eso quería saber.

MEMO N° 226, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020.-

RECEPCIONADA EN SECRETARIA MUNICIPAL EL 10-02-2020.-

**DE: DON CARLOS TORO MELENDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

**A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON JORGE MORALES IBARRA**

MAT. ENVIA RESPUESTA TEMA DE RING MUNICIPAL

CUENTA COMISIONES:

No hay comisiones

CUENTA PRESIDENTE DE CONCEJO:

No hay cuenta de Presiente

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S), también al señor Secretario Municipal (S), hay que dejar en el Acta, que no hay Cuenta del Alcalde porque él está ausente y no sabemos quién lo subroga.

TEMAS✓ **INFORMACION RING MUNICIPAL**

La Concejal señora Marta Cádiz, consulta quien va a informar.

El señor Franco Hormazabal señala que el Director de Administración y Finanzas (S), don Carlos Toro Meléndez, a mí como Dideco, me avisó ayer que quedaba dentro del día en el portal la Licitación del ring. De hecho quedo ingresado en la página web. Yo no tengo el ID de la licitación. Si quiere podemos mandar a buscar al Director de Administración y Finanzas (S) y que nos informe el número del ID. Pero se subió la Licitación al portal, y esta licitación cerraría el día 17 de febrero de 2020.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que quedaría pendiente este tema.

✓ **MODIFICACION SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2019.**

El señor Presidente de Concejo informa que esto no fue tratado en Comisión y fue insertado en la tabla.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala que quedaría pendiente este tema.

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra al señor Presidente. Sería bueno que en Acta quedase establecido, que no es porque el Concejo, o los que estamos hoy día acá, no queramos votar, si no que queremos subsanar las cosas; pero no hemos tenido Comisiones, para que quede en Acta que no es culpa del Concejo sino de la falta administrativa de esa Municipalidad que no ha hecho los procesos que corresponde para llegar a esa Comisión.

✓ **PROYECTO “IMPLEMENTACION DE RADIER ACCESO A LOS BLOCK” Y “MEJORAMIENTO DE EJES PEATONALES” PROGRAMA QUIERO MI BARRIO BELLAVISTA-LOS LINGUES, COMUNA SAN FERNANDO.**

El señor Presidente de Concejo informa que esto tampoco fue analizado en Comisión y fue inserto en la tabla para su votación en Concejo. Que opinan ustedes Concejales? Lo dejamos Pendiente?

El Concejal señor Robert Arias, señala que no sabemos plazos, no sabemos nada.

La Concejal señora Marta Cádiz, señala. Yo creo que una vez más, esta Administración Municipal, deja a un lado absolutamente al Concejo Municipal que es parte de la Administración y disculpen la expresión somos como el marido engañado que muchas veces sabemos informaciones y noticias a través de las redes sociales o los medios de comunicación.

Esto es importante socializarlo y conocerlo en el Concejo, porque no sé cómo vamos a llegar a la comunidad y decirle al Barrio Bellavista-Los Lingues que es lo que se va a hacer, si no sabemos. Entonces yo creo que una vez que se nos entregue la información, pidiendo las disculpas a los vecinos, y que sepan que no es por nuestra responsabilidad dejarlo pendiente, hasta tener mayor conocimiento del tema.

El señor Presidente (S), ratifica que queda pendiente entonces y cede la palabra al Concejal señor Riquelme.

Quiero saber los plazos para este proyecto, a lo mejor vamos a perjudicar a la comunidad producto del desastre de la Administración que tenemos. Eso es importante, donde hay un Alcalde, un Presidente de Concejo, un Administrador Municipal, donde tiene Asesores que están presentes y pendientes, y cuando existe una coordinación entre ellos cuando se juntan en COTEA los lunes para que no exista una diversidad de opiniones, y que sea siempre el Concejo el que tenga que estar poniéndose de cuerdo para lograr ciertos consensos, y se aclaren acá los procesos. La verdad es que es un desastre el que tenemos hoy día. No tenemos un Alcalde (S), porque usted don Franco, es el Secretario Municipal (S)

Yo no sé si algún Concejo de Chile le ocurre eso de tener una persona a cargo de prácticamente tres funciones, DIDECO, Secretario Municipal (S) y ser Alcalde (S).

Y esto que ocurre ahora es lo más lamentable del desastre que tenemos, porque yo la verdad, que no tengo información si vamos a perjudicar o no el procedimiento de sacar adelante algo tan importante que son recursos del estado que se están insertando en esto. A mí me gustaría que usted como Director de Desarrollo Comunitario o alguien que está a cargo del Programa o Proyecto o lo que sea, pueda explicarlo, independiente que esto se pueda postergar o no. Por lo menos tener una información clara. Yo insisto, San Fernando tiene una inversión pobre, por que la mayoría de las cosas se van a la sobredotación que tenemos. Y cuando contamos con recursos de afuera y no podemos votar, porque no tenemos información y lo encuentro grave. Nada más Presidente (S).

La Concejal señora Marta Cádiz, pide la palabra al señor Presidente (S), para señalar que como nos acaban de entregar la ficha en este momento, sería bueno que pudiera don Sebastián González entregarnos la información en este Concejo para saber los plazos, los tiempos. Porque aquí tenemos el resumen de la ficha y sería interesante tomar conocimiento de esto.

El señor Sebastián González, Encargado del Área Urbana Barrio Bellavista-Los Lingues. Saluda al Concejo Municipal y a los asistentes al Concejo Municipal.

Primero quiere hacer un paréntesis antes para señalar que nosotros como “Quiero mi Barrio” presentamos hace un mes aproximadamente incorporar este tema al Concejo Municipal y esto es totalmente ajeno al programa.

El Concejal señor Robert Arias acota que es ajeno al Encargado y al Concejo Municipal.

El señor Sebastián González, informa que este Proyecto en sí, es un Convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad. Es importante desatacar que estos fondos ya están transferidos a la Municipalidad, y ascienden a un valor total de \$ 98.000.000.- (Noventa y ocho millones de pesos) para los Proyectos **“Mejoramiento de ejes peatonales”** e **“Implementación de radier acceso a los blocks”**

El Concejal señor Robert Arias, pide la palabra al señor Presidente (S), para consultarle si se va a incluir el tema entonces en la tabla o solamente saber por los plazos para que el concejo pueda saber si se aprueba o rechaza. Esa es la pregunta, La presentación hay que hacerla en Comisiones porque de lo contrario podríamos estar tres días aquí sentados para escuchar la presentación.

El señor Sebastián González, señala que lo que pasa es que dentro del convenio está suscrito que el Municipio tiene que hacerse cargo de los gastos de mantención.

El señor Concejal Robert Arias, insiste que necesitan saber hasta cuando hay plazo para aprobar o no, solo eso.

El señor Sebastián González, indica que no hay plazos establecidos porque de hecho nosotros ahora estaríamos aprobando los gastos de mantención.

La Concejal señora Marta Cádiz, indica que entonces: **Las platas están, el trabajo se va a empezar a realizar**, el señor González señala que esto no todavía porque faltan los gastos de mantención, que es lo que queda para que Secplan elabore las bases de licitación y con eso se sube al portal.

La Concejal señora Marta Cádiz indica que una vez que el Concejo apruebe que los gastos de la mantención van a ser por parte de la Municipalidad, eso es?,

O sea tenemos lo siguiente: **Tomar conocimiento en Comisión. Que no hay plazo definido. Que tienen que hacer el Proyecto para la Licitación. Que se adjudique la Licitación. Que se le entregue los dineros al licitado y Hacer el**

trabajo” No hay plazos, pero si esos serían los pasos a seguir para lograr este mejoramiento.

El señor González, señala que anteriormente había pequeños plazos establecidos pero el tema de la contingencia Nacional, se han ido aplazando un poco. Se estaría terminando ahora entre junio y julio 2020, ya que se ha corrido en dos o tres oportunidades. De hecho las bases de la Licitación aún no están elaboradas y eso lo hace Secplan.

El Concejal señor Alejandro Riquelme consulta, porque no están elaboradas las bases?

El señor Sebastián González, señala que el Proyecto llegó hace una semana.

La Concejal señora Marta Cádiz, señalada que además el costo de inversión es de \$ 98.000.000.- (Noventa y ocho millones de pesos), pero el costo de mantención es de \$182.500.- (Ciento ochenta y dos mil quinientos pesos).

El señor Sebastián González indica que aquí va a pasar lo mismo que sucedió en las sedes sociales que se comprometió un monto, pero no todos los meses se gasta, por decirlo de una manera.

El señor Presidente (S) agradece al señor Sebastián González señalando que queda pendiente también este tema.

El señor Secretario Municipal (S), don Franco Hormazabal Osorio, pide la palabra al señor Presidente para leer el Memo 226 de 10 de febrero 2020, para poder agregarlo a la correspondencia recibida.

INCIDENTES

El Concejal Señor Alejandro Riquelme Calvo: Procedo a saludar al Concejo y a los presentes.

Es lamentable que tengamos esta situación una vez más en el Concejo Municipal del año 2020, donde no tenemos mayor Dirección. A veces nos admiramos de otros países y creo que acá San Fernando está como una Venezuela chica, con una dirección totalmente extraviada, sin un Encargado y sin un segundo Encargado, con desorganización y en verdad lo que quiero pedir al Director de Desarrollo Comunitario, como único Encargado del Municipio, que tengan una dirección.

Lo que ocurre con los avenimientos es una situación absolutamente que escapa a nuestra información, debido a que tenemos diferencias en el orden jurídico y eso se podría solucionar, en la medida que esta Administración realice reuniones semanales, como ocurre en los diferentes servicios y eso va a ayudar a que podamos votar o tomar decisiones con información y no con improvisaciones lleva mal administrado del año 2000 en adelante, con paupérrimas administraciones con esta lamentable forma de ver la gestión. Por eso Franco creo que sería importante lo conversara con el Alcalde, para poder tener una dirección concreta y este Concejo pueda hacer bien el trabajo

En relación al Área de Salud, tal como lo plantean los colegas y hemos tenido conversaciones con la Presidenta, es preocupante no solo por la disposición que siempre tienen los funcionarios de la Salud, sino que también por el incumplimiento de los derechos fundamentales y ese derecho más importante es el de la Salud, en donde tenemos visiones diferentes. Se enfoca más en lo administrativo, en la contratación de Asesores Jurídicos, Administradores Públicos en desmedro de las horas médicas y en la entrega de insumos que son los que se necesitan en esa área y no hemos tenido respuesta. Más aún se adolece de la falta de dirección.

No sabemos hoy día quien va a dirigir el Área de Salud en el año 2020. Una cosa es que tengamos diferencias en la forma de administrar, pero otra cosa es saber con quién vamos a trabajar y ver en qué dirección vamos a ir.

También recordar que desde el punto de la Corporación Municipal, el Concejo Municipal no tiene fiscalización salvo los recursos que son entregados a la Corporación como parte de las subvenciones, eso dejarlo súper claro. Pero eso no quita que tengamos la representatividad y también una responsabilidad social con lo que ocurre.

A propósito de lo de Salud, también quiero comentar que este mes en el área de Educación vamos a tener una retención de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos), por parte del Ministerio de Educación, por Cotizaciones Previsionales Impagas, vamos a tener un retraso, Educación va a tener de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) menos para sus arcas en el mes de Febrero. La Ley permite tener dos meses de retraso, pero no tres, por ende este mes, va a ver una retención de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos).

Quiero manifestarle una situación puntual he tratado de comunicarme con el Señor Alcalde o el Señor Administrador Municipal y ha sido difícil. Entiendo que están con Feriado Legal y en eso uno también debe ser responsable

He tenido información por parte de la Superintendencia que San Fernando va a tener una problemática importante en el año 2020, debido a que los dineros rendidos de la Ley SEP, descenderían, porque no están en su formalidad bien rendidos, es decir hay \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos), que no tienen justificación. Para explicar bien, el Ministerio de Educación, entrega \$100.000.000.- (Cien millones de pesos), y sólo se gastan \$ 50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos), y el resto no está en las cuentas, ya que ha sido distribuido en diferentes gastos, y esos gastos no han sido rendidos por que no están dentro de lo que la ley establece y eso es súper preocupante porque vamos a estar nuevamente viendo a la Administración Municipal en el Concejo de Defensa del Estado.

Creo don Franco, que debería conversarlo con el Alcalde, yo trate de comunicarme con él y con el Administrador Municipal, pero no pude, es importante que lo sepa porque es una situación extraordinariamente preocupante. No saber lo que ocurre con la desmunicipalización, y que el Estado se va a hacer cargo del gasto, pero es San Fernando, es la Comunidad la que va a tener menos progreso porque va a tener aproximadamente, en un

arqueo bastante informal, siete años de pago de deuda a través del Fondo Comun Municipal y eso es algo que si este año se puede mejorar, a lo mejor tomar decisiones que son políticamente incorrectas con el cargo. Pero tienen que tomar una decisión importante, si se va a dejar una deuda por siete años como ocurrió también con los Alcaldes que tuvimos del 2000 en adelante, y vamos a tener que nosotros los ciudadanos, nuevamente tener que pagar deudas por malas políticas de administraciones municipales.

Este fin de semana, ocurrió un incendio en San Fernando. El día de ayer pude asistir a ver a las familias, dentro de lo que uno puede hacer; porque uno tiene limitancias en las diferentes atribuciones; pero fuimos con parte de personal de la Gobernación y los vecinos nos dijeron que la Dideco había asistido, pero estuvieron esperando hasta tarde a la Dirección de Obras Municipales para la confección del Certificado de Inhabitabilidad, para poder pasar al procedimiento siguiente que es el de casas de emergencia.

Yo lo llame a usted como Alcalde (S), para saber que pasaba, ya que las familias estaban esperando, ya que en este tipo de cosas uno tiene que ser súper empático, no podemos esperar uno o dos días en poder levantar la información en terreno, levantar la información, entregarla para empezar con el proceso siguiente y poder en el mediano plazo, tener una vivienda de emergencia y después seguir a lo mejor con la entrega de materiales, ayuda social o un sinnúmero de cosas que tienen un largo plazo.

Los vecinos están acongojados y sabemos que es complejo porque uno no va a llegar con una casa de un día para otro, pero a lo menos, llamar, estar presentes. Yo creo que en ese tipo de cosas cada uno sabe lo que tiene y lo que no tiene que hacer y lo que dentro de sus funciones se establece.

Pero también es importante que las autoridades deban hacer expedito el proceso. No siempre tiene que ser lento, porque acá hay familias que todavía están durmiendo en la casa y no quieren irse de ahí, hay niños y adultos mayores involucrados, y esos certificados no aparecen. Por favor se lo pido que usted apure esto.

En relación a la Feria A.G.A. he visto algunas fotos de montaje, me gustaría saber en qué estado está, donde se va a hacer, cuando se va a hacer, quienes son los artistas que van a venir. Así como se pide mayor rigurosidad para los sectores rurales de San Fernando, también ellos tienen sus fiestas estivales y necesitan incrementar recursos durante el año, sería bueno agilizar el tema de los permisos y sería bueno estar presente y que esta actividad que lleva mucho tiempo, no se tire por la borda por la falta de conducción. Y volvemos a lo mismo que es bastante complejo. Que va a pasar con la Fiesta A.G.A. Ojala que no ocurra lo que pasa con el Programa de Quiero Mi Barrio que la verdad pido las disculpas a los funcionarios porque sé que ellos tienen que venir a conversar de algo que lamentablemente no pueden solucionar.

A propósito de funcionarios Director, Alcalde (S) y Secretario Municipal (S), yo le pregunté la semana pasada porque tendrían unos funcionarios que son financiados por programas del Estado, no digo de Gobierno porque el Estado de Chile a través de sus diferentes Estamentos lo hacen, tienen que asistir a las actividades que son del Municipio, como fines

de semana y como ejemplo lo ocurrido el 18 de septiembre del año pasado, que fue el comentario de todos los colegas, que en obras o proyectos que son financiados por el Municipio, terminen sirviendo, sirviendo platos, arreglando las mesas, cuando estas actividades deberían ser financiados por quien se adjudica la licitación. Quisiera saber por qué estos funcionarios tienen que ir a trabajar los fines de semana, por proyectos y programas que no son del Programa al cual pertenecen. Me gustaría saber quién entrega la atribución, quien da la instrucción, cual es el procedimiento, la ayuda de los funcionarios es voluntaria o se les induce a participar.

La verdad es que es preocupante porque uno tiene la información también que los funcionarios no estarían contentos con este tipo de situaciones y encuentro que esto va más allá y es un aprovechamiento.

Lo otro Presidente me gustaría saber qué pasa con la Inspección Técnica de Obra en terreno de la Calle El Álamo, en que condiciones esta y los diferentes proyectos que tenemos hoy por parte del municipio a través de licitaciones y que a nosotros en algún momento, nos va a rebotar.

Y por último, me despido con esto que es un tema de seguridad y que se lo pedí la semana pasada. Yo espero que cuando estemos en marzo, las señaléticas, Pasos Peatonales, Reductores de Velocidad, señales "Pare", y "Ceda el Paso", y cuando tengamos una congestión total, cuando los proyectos no estén como lo esperamos, tengamos que lamentar accidentes de tránsito porque no se ha hecho el trabajo.

Yo se lo pido encarecidamente Alcalde (S), y Presidente de Concejo que se preocupen de ello, nos quedan tres semanas para comenzar el año escolar. Ojalá que en los alrededores de los colegios este todo terminado.

Y recordar que tenemos una retención de \$ 200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) este mes, ojala este determinado, ya que vamos a tener una situación puntual de \$ 2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos), que hay que rendir y ver dónde están los recursos y creo que usted debe sentarse a conversar con el Alcalde pedirle que sea responsable y pueda definir de una vez por todas si van a tirar este año por la borda, si va a ser una persona responsable, si va a trabajar con los puntos establecidos, si va a dar prioridad a lo que son los vecinos de San Fernando, los que tienen que ser atendidos diariamente y a todos los niños vulnerables que más lo necesitan y que van a los colegios públicos y que durante todo este tiempo, le han estado gastando sus recursos en otras cosas de manera irresponsable porque se tienen que pagar favores políticos.

Eso nada más Presidente. Muchas Gracias.

El Concejal Señor Enrique Díaz Quiroz: Presidente yo solicite en diciembre del año pasado, lo que tiene que ver con los Convenios y Programas del Área de Salud Municipal, fundamentalmente lo pedí Presidente, porque estos programas no se han cumplido, especialmente en esta temporada. Recordar que en estos últimos dos años se cumplieron en un 100% en donde sacaron a la funcionaria que cumplió los objetivos y hoy pusieron a otra persona con

el nuevo Encargado del Área de Salud y, estos convenios no se han cumplido. Un programa muy importante para la mujer y este Concejo pidió que hubiera un cambio de Encargado de Salud ya que se van a perder programas importantes para el próximo año y la salud como decía el Concejal Riquelme es un derecho fundamental.

Solicito que el Secretario Municipal (S) pudiera tomar atención a lo que se está exponiendo, para que le transmita al Señor Alcalde lo que se está diciendo.

Cuando hablamos de Salud, hablamos de enfermedades, los enfermos no pueden esperar no pueden ser tramitados. Necesitan respuestas claras y respuestas por los medicamentos que tampoco existen en los diferentes Consultorios, además que son de baja calidad y esos insumos son los que se les está entregando a los usuarios y enfermos para tomar o usar, No ha habido respuesta. No ha habido cambio de Jefatura en el Área de Salud y los enfermos, nuestra gente, siguen esperando.

En el Área de Salud hay un Convenio con el Instituto AIEP en donde se logró un Proyecto de \$45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones de pesos), donde se comprarían vehículos para el Área de Salud, para diferentes áreas de la Corporación Municipal. No sé si ese Convenio producto de una mala administración se perdió.

Porque los vehículos que en ese tiempo se necesitaban en Salud, hasta el día de hoy no se cuentan con ellos.

El jueves pasado en una camioneta de la Corporación Municipal, una camioneta año 1998, que transportaba enfermos, personas de la 3° edad y que vienen del sector rural al Consultorio, se le salió una rueda, por la mala calidad de los vehículos que tiene la Corporación Municipal y, por un tema administrativo estas platas para la compra de vehículos, no ha llegado. Y recuerden que nos cambiaron las políticas; ya que eran camionetas y nos cambiaron por city-car, al final caben dos personas, o sea hay que llevarlas en el capot amarradas a las personas. Deben considerar que un enfermo no va sentado normalmente como una persona sana, va estirado, va complicado.

No sé qué está sucediendo con la Salud en San Fernando, la salud de San Fernando está enferma, está en crisis, por eso le pido Alcalde (S), una reunión urgente porque el Área de Salud no da para más.

Por ultimo Presidente en mayo de 2019, a través de una petición de la Comisión de Cultura, se nos pidió, reconocer a un héroe anónimo. Es importante hacer una reseña a los presentes de lo que paso en la Ciudad de San Fernando. Estuvo a punto de explotar producto de una catástrofe en la ENAP, este héroe anónimo dice la historia que el cerró las válvulas, por eso San Fernando, no desapareció. Esto es una metáfora, porque nunca hubo una información clara de lo que paso, ni por parte de la Empresa, ni tampoco de parte de las Autoridades que estaban en ese tiempo. Pero hubo un personaje que murió. En mayo se suponía que inaugurábamos un monumento al héroe anónimo, don Manuel Meneses Acevedo. Han pasado 10 meses, íbamos a

esperar para el 22 de enero para entregar este monumento, fecha que se cumplía 50 años de la historia y hasta el momento no ha sucedido absolutamente nada.

Es una falta de respeto a nuestra historia a nuestras costumbres, he visto caer a esta ciudad en momentos de crisis importantes, pero, nunca he visto hasta ahora la falta de respeto hacia nuestros personajes, hacia nuestra historia, hacia nuestras costumbres, perdiendo las tradiciones en muchas cosas en esta Administración como la Fiesta de Agua Buena, Carnavales de Roma, Fiesta de los Negros, Carnavales de Los Lingues.

Yo pido Presidente (S), que en este último tiempo que nos queda de administración poder pedirle a nuestro Presidente, al Alcalde y a su equipo, que también son de San Fernando, no son muchos los de San Fernando, son menos los de San Fernando, no es que tenga algo con la gente de afuera pero que esa gente que viene de afuera tenga más compromiso con esta Ciudad, porque nosotros nos quedamos y vamos a morir en esta Ciudad. Hay algunos que terminada la Administración, se van, van a hacer la maleta y se van a ir. Nosotros nos quedamos acá. La gran mayoría de los que estamos acá somos de esta Ciudad, nos quedamos en esta Ciudad, nos formamos en estas calles, estudiamos en estos colegios y me da pena porque no hay ningún compromiso por parte de esta Administración. Creo que hemos retrocedido, no creo. Hemos retrocedido en esta última Administración. El poco compromiso, la poca transparencia en tantas cosas que necesitamos que son básicas.

Los enfermos, sigo insistiendo, no pueden esperar. Tenemos consultorios que se están cayendo a pedazos, Una salud desastrosa. Si no fuera por los funcionarios que hay en el Área de Salud, esta salud se cae a pedazos, pero sí tenemos plata para hacer grandes fiesta en nuestro Pueblo.

Aquí muchos del Concejo pedimos que la Fiesta AGA no se hiciera, era una medida de presión, no porque no queríamos que no se hiciera la Fiesta AGA., ya que teníamos que dar prioridad, a la prioridad número que había y ésta administración no lo ha visto así. Por favor visite los Consultorios. La gente se sigue quejando como siempre, de la mala atención, de los remedios. Espero que le de este mensaje al Alcalde, porque hace más de un mes que no puedo conversar con él. Me parece que el Administrador también está enfermo, no sé si las licencias se las da el Doctor House.

Y por último Presidente, solicite que el Departamento Jurídico de la Municipalidad, se pusiera al servicio de todos los jóvenes que están encarcelados por el tema de las manifestaciones del estallido social. Hay un joven Sanfernandino que está preso en Rancagua, otros han sido perseguidos porque presuntamente fueron partícipes de las quemadas y todo lo demás. Por ejemplo puedo decir que un funcionario de Investigaciones de San Fernando, no voy a decir su nombre, en un Concejo me vino a decir que mi hijo había participado de la quema de una caseta de peaje. Y mi hijo estuvo en Atacama trabajando durante toda esa temporada, entonces como ven, los chicos están siendo perseguidos por este sistema represor para poder de alguna manera justificar lo que va a pasar en marzo.

Hay muchos chicos hoy día que han sido golpeados, vejados y no han sido asesorados por este Municipio, por lo que solicito nuevamente que el Departamento Jurídico se ponga a disposición, visite las cárceles porque hay gente que está pasando momentos difíciles y complicados. La ciudadanía está haciendo una rifa para poder pagarle a un abogado para que defienda a los muchachos.

Sigo diciendo que fue una gran Administración la que se vivió con don José Pepe Figueroa. Gracias Presidente.

Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: En el Concejo anterior, si ustedes recuerdan, yo solicité que el Alcalde coloque un funcionario Municipal para que lea las actas de 2017 a la fecha en la parte de Incidentes y que le haga un resumen al Alcalde para que él pueda leer lo que nosotros hemos hablado y hemos solicitado y ponerlo al día en los problemas que aqueja a la Comuna de San Fernando, porque realmente las personas que vienen y asisten a este Concejo regularmente, escucharan reiteradamente lo mismo de parte de los Concejales.

Ustedes pensarán que somos repetitivos, que los estamos aburriendo, pero es que no tenemos respuestas, ni una respuesta del señor Alcalde, que administra la Comuna y que cuando lo necesitamos por situaciones que realmente son urgente para reparar situaciones él no está. Se justifica que hoy no este porque tenía una situación familiar. Se justificó la semana pasada porque estaba de vacaciones. Se justifica la vez anterior, o sea vamos a seguir justificando anomalías de la Administración?

Fíjense lo que dijo don Enrique Díaz y don Alejandro Riquelme de que cada una de las cosas que dicen los Concejales es reiterativa. Yo estaba leyendo como dije anteriormente soy a la antigua. Llevo un cuaderno por año, y anoto todo lo que se habla en los Concejos y cuál es la respuesta de todo lo que se pidió. Que le hagan una síntesis al señor Alcalde para que él pueda leer lo que nosotros decimos, y es porque no hay respuesta a nada.

Fíjense que del Área de Salud lo estamos hablando de mayo del año pasado. Estamos pidiendo Comisiones en donde se nos den respuesta de los estados de avances, los convenios, los avenimientos, las sentencias.

Preguntamos por los programas para el área de salud: **“Están en estado de avance, les vamos a entregar la información”**. Cuando tuvimos que buscar el documento de lo que proponían los consultorios para el tipo de vehículos querían que nosotros licitáramos vehículos city-car, lo pedimos durante todo el año los vehículos que corresponden y seguimos el 2020 con lo mismo.

Que paso con la plata que llego al AIEP: **“Está en Finanzas”**. Donde están los vehículos comprados? **“Se están viendo”**. Nosotros trajimos propuestas de minibuses y que alcanzaban a comprarse tres o cuatro y nos responden que tenían que verlo y comprarlos, y a la fecha sin respuesta.

Los convenios como van, **“Bien”**. Que pasa con los Programas: **“Es que con esta agitación social se han atrasado, estamos pidiendo al Servicio de Salud que nos autoricen para terminar los Programas en Marzo”**. Donde están las solicitudes: **“No están, no las tenemos. No tenemos conocimiento”**. Como está el avance de la infraestructura: **“Lo estamos viendo”**.

Nosotros también vemos lo del Área de Salud, todo lo que se ha dicho es poco, porque no se nos ha contestado, por qué no se aprobaron las plantas, no se aprobó el Plan de Salud, no se aprobó nada del Área de Salud y sin embargo ahí están trabajando, pero están en vacaciones.

Es legítimo estar de vacaciones, pero no es legítimo salir de vacaciones cuando hay problemas. Las vacaciones hay que dejarlas para cuando el ritmo de trabajo sea normal y regular.

A todos nos gusta salir en enero y febrero, pero nosotros estamos aquí, tomamos un acuerdo este Concejo en pleno, que no vamos a hacer más Comisiones mientras no se nos den respuestas a todas nuestras solicitudes, de tres años. Tres años de inoperancia, mala administración. Qué respuesta les damos a los vecinos que todos los días necesitan alguna respuesta a sus inquietudes.

Respuestas de parche. Uno se siente cansada, deprimida, porque a uno la eligieron para solucionar los problemas y administrar toda la Comuna, no solamente a las personas que votaron por uno. Si bien es cierto como bien lo decía don Alejandro Riquelme, nosotros debemos fiscalizar la Corporación Municipal, pero a través del Alcalde que es su Presidente porque es una **“Entidad Privada sin fines de lucro”**. Entonces hasta cuándo, hasta cuándo estamos aquí sin respuesta, hasta cuando nosotros los Concejales somos pasados a llevar y se nos falte el respeto sistemáticamente porque no hay respuesta, hasta cuando la Comunidad de San Fernando, del sector Rural, va a estar sin respuesta, que la basura tiene que pasar dos veces a la semana: **“Pasa una”**, que las áreas verdes están en malas condiciones: **“se van a regar”**, que Starco saca la basura y deja toda la basura en el suelo: **“Lo vamos a ver”**. Son esas respuestas de una Administración? son respuestas a lo que la ciudadanía demanda? Yo creo que realmente es deprimente, es triste tener una organización de esta forma, como se administra, yo lo dije al inicio. Estamos sin Alcalde, imagínense, inédito en Chile, no hay ningún Jefe de Departamento en esta Municipalidad que lo pueda subrogar porque están en vacaciones.

Yo creo que cada uno de ustedes debiera pensar y repensar y venir a estas sesiones de Concejo. Yo me siento apoyada por este público porque me dan el aliento de seguir, porque todavía tienen fe, pero tienen fe que se hagan bien las cosas.

El Alcalde estaba leyendo los acuerdos anteriores, de la Corporación Municipal y nos dijo, **“Los directivos de la Corporación Municipal, los vamos a ver”**, cuando se afirmó un poco en la respuesta, dijo: **“En enero está resuelto”**, estamos a 11 de febrero y estamos con los mismos nefastos

administradores de la Corporación, porque son nefastos, un Jefe de Finanzas que no se le aprueba un PADEM, ni se le aprueba el Plan de Salud, y algo muy importante que es el Presupuesto, que no se ha aprobado, el Presupuesto tiene que decir verdades, no pueden venir ítems en el aire.

Fíjense que ahora estamos viendo que, a lo mejor el área de salud no va a tener sueldo en febrero porque el per cápita lo tienen que retener porque no hay imposiciones pagadas, no hay convenios pagados, no hay convenios con el Servicio de Impuestos Internos (SII) pagados, no hay Cajas de

Compensación pagadas, no están las Cotizaciones al día, no están los derechos de los funcionarios y más encima los usuarios les exigen buena atención y que anden sonriendo y si yo tengo en el aire esta situación nefasta, mala administración, como queremos que andemos sonriendo para atender a la gente, si somos seres humanos.

Estas reflexiones que más que solicitudes, porque para que vamos a seguir pidiendo cosas si no tenemos quien nos responda, estas reflexiones por lo menos nos sirvan para poder decir este Concejo ha hecho todo lo que está en sus manos y aquí seguimos estando.

Yo quiero reiterar que desde mayo estamos viendo la situación de Salud, lo hemos estado viendo en todos los Concejos y se ha repetido lo mismo, que el Presupuesto 2020, todavía no ingresa la caja, cosas que son importante, que no tenemos respuesta de las Fiestas del 18 de Septiembre, que la Feria Navideña donde salió un Decreto que se iba a rebajar en un 50% del pago de los derechos Municipales todavía andan personas que estuvieron en la Feria Navideña preguntando cuando se les va a devolver ese 50%. Es faltarle el respeto a las personas.

Cuando yo tenga el estudio que va a hacer este funcionario Municipal, lo vamos a dar a conocer y lo vamos a leer, ojalá lo tengamos y si no, yo estoy haciendo el resumen para poder entregar estas respuestas que ha solicitado y reiterado este Concejo Municipal.

Nada más Presidente, Muchas Gracias.

Concejal Señor Andrés Jorquera Cifuentes: Bueno señor Presidente, una vez mas no tenemos señal.

Bueno, comienzo con el tema Presupuestario. Llegaron alrededor de \$240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos) adicionales de la Subdere, según Oficio de fecha 29 de enero de 2020, en la cual señala que estos recursos deberán ser orientados preferentemente al cumplimiento de la cultura, de las obligaciones derivadas al pago de Servicios Comunitarios, Aseo y Ornato y Alumbrado Público. Lo importante de estos \$240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos), es que no han sido reconocidos dentro del Presupuesto Municipal 2020, aún no se realiza ninguna Comisión para verlos, en donde se reconozcan estos \$240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos), y espero que se haga a la brevedad, porque estarán disponibles para poder ir en ayuda de los diferentes sectores.

Hemos estado en el sector de Polonia hace poco, y los vecinos reclaman por las Fiestas Costumbristas, uno escucha a los vecinos que tienen muchos problemas, como por ejemplo, no tienen veredas, problemas de calles sin pavimentar, problemas de Alumbrado Público y esta Administración no da respuestas.

También tenemos pendientes de hace dos años atrás, la Villa La Granja de la Paloma, esta complicada, sin alumbrado público, le han entrado a robar innumerables veces a las personas y esta Administración ha dado cero respuesta a los vecinos, y hoy día la primera Autoridad no responde. Es

lamentable que la primera Autoridad no pueda estar acá, porque él es quien tiene que dar respuesta a muchas interrogantes que hasta el día de hoy no ha habido respuesta de las muchas problemáticas que hace más de un mes que no hemos recibido respuestas.

No sé qué pasa con sus Asesores, porque si el Alcalde no está, quedan los Asesores que puedan dar respuestas.

Por eso en este acto le hago entrega señor Presidente (S) de este documento, que tiene que ver con la Rectificación de Presupuesto año 2020, con respecto a esta Partida Presupuestaria por \$240.206.221. También Presidente le solicito rectificación de la 215-21-04-004-001-000, 215-21-04-004-002-000, 215-21-04-004-003-000, 215-21-04-004-006-000.- por un total de \$ 137.863.000.- (Cientos treinta y siete mil, ochocientos sesenta y tres mil pesos), esto tiene relación con lo que señala mi colega donde está la actividad de tutores de coligues, que hasta el día de hoy no ha sido rectificado.

El Centro de Costo del tema del Medio Ambiente, hasta el día de hoy, no ha sido rectificado y espero su rectificación señor Presidente, tanto como los recursos adicionales que vienen desde la SUBDERE, también esta cuenta no ha sido rectificada, por lo que le hago entrega señor Presidente de este documento de acuerdo al artículo 79 en su letra h, por lo cual tiene 15 días para poder contestar este oficio.

Saber qué es lo que pasa en Polonia con el Alumbrado Público, ha habido muchas promesas de Campaña, y los vecinos aún esperan y no tienen respuestas.

Otro sector que también está bien complicado es la Villa San Nicolás, tienen bastantes problemas con respecto al Problema del Alcantarillado, Pavimentación, Mejoramiento de la Iluminación, Limpieza de Fosas Sépticas, Falta de Reductores de Velocidad en el sector, sobretodo en el camino principal.

Están bastante abandonadas la Villa Marista, Villa Los Lingues, Villa San Nicolás, Sector La Ramada, se encuentran totalmente abandonadas por esta Administración, no han sido visitadas y no se les ha dado solución a ninguna de sus solicitudes.

También tenemos al Club de Adulto Mayor "Nueva Juventud", quiere poder tener la posibilidad de acceder a beneficios de estufas de gas, no han tenido respuesta a esta solicitud

Otra cosa Presidente, sería importante dar solución al tema de los parquímetros. Me acaba de llegar una carta de los parquimetreros en la que solicitan una Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuestos, en la cual señalan varias problemáticas que ellos tienen, con la Empresa, con respecto al tema de alrededor de 30 espacios pendientes por parte de la Municipalidad y eso fue visto en Comisión de Tránsito tiempo atrás y hasta el día de hoy no han sido solucionados por parte de esta Administración.

Los parquimetreros quieren que se rectifique esto y se pueda dar solución porque va en desmedro de las arcas de la Empresa y los parquimetreros están preocupados de la situación, porque fue un acuerdo de la primera Autoridad

para solucionar esta situación, y hasta el día de hoy, no han tenido respuestas de estos más de 30 espacios, que no han sido rectificadas por la Administración.

También Presidente solicito saber, que está pasando con el Directorio de la Corporación Municipal, que hasta el día de hoy no estaría al día. Me gustaría pedirles a los Concejales que no hubiera ninguna transferencia de recursos a la Corporación Municipal, sino está al día el Directorio.

Es de suma importancia que se informe cual es el Directorio, porque no sabemos a quién le estamos entregando recursos, porque si el Directorio no está al día, y no están al día las cosas, porque no he visto ningún Balance durante estos tres años, en donde estos Concejales que estamos acá hemos solicitado a esta Administración que se realicen las Auditorías y Balances

durante estos tres últimos años y no ha habido ninguna respuesta por parte de esta Administración, por lo que solicito por su intermedio señor Presidente, no transferir ningún recurso a la Corporación Municipal hasta que no esté al día el Directorio de la Corporación Municipal y que se acabe el tema. Porque sé que hubo cambio a los Estatutos por lo que solicito saber cuáles son esos cambios, saber qué es lo que pasa con esta situación que hasta el día de hoy no ha sido aclarada.

También lo que me preocupa señor Presidente es el tema de la Seguridad Vial de la Comuna. Hoy día llegaron recursos desde el Gobierno Regional y no he visto ninguna Comisión en donde se pueda trabajar en los distintos sectores de la Comuna con respecto a la Seguridad Vial.

Otra cosa preocupante señor Presidente es la seguridad de los vecinos en diferentes sectores de la Comuna, especialmente en el sector del Terminal de Buses. Yo como Concejal de la Comuna lo vengo solicitando desde el principio de esta Administración, que se tenga mayor vigilancia en ese sector, sobre todo los fines de semana en la cual muchas personas van a dejar a sus hijos para que vayan a estudiar a Santiago o a diferentes puntos y la delincuencia se toma las calles del Terminal de Buses, beben, se drogan, hacen lo que quieren, orinan en la calle, el olor a orina es insoportable en el sector, realmente hacen lo que quieren.

Yo este tema lo he señalado en reunión de Seguridad Pública, espero que Carabineros pueda ayudar en este sector, especialmente los fines de semana, tampoco queremos que estén de punto fijo señor Presidente, estamos pidiendo que den rondas periódicas para poder solucionar este problema a los vecinos por la inseguridad sobre todo los fines de semana para los vecinos del sector y para todo aquel que transite por ese lugar.

He pedido hasta por oficio iluminación para ese sector ya que está muy poco iluminado sobre todo en calle Rancagua entre Manso de Velasco y Las Animas, es un callejón bastante oscuro en la cual la delincuencia se apodera de nuestra Comuna y ojala que de una vez por todas tener una solución a este lugar.

Otro tema que toqué la semana pasada, tiene que ver con los Emprendedores de San Fernando, me gustaría saber qué pasa con las Emprendedoras que no son apoyadas, por ejemplo hasta el día de hoy la señora Jacinta Moya, a pesar que tiene toda su documentación presentada hace más de dos años, aun no se le ha dado su permiso. Lo encuentro impresentable que a las mujeres de nuestra Comuna que necesitan ayuda, necesitan sacar adelante a su familia, hoy día no se les da ninguna oportunidad de poder trabajar y desarrollarse y más aún que tiene toda la documentación y aprobada. No sé qué pasa con esta Administración que no da respuestas. Hay Alcalde (S), hay Administrador y no se da respuesta.

También quiero mencionar a la señora Verónica Herrera, que también tiene una Patente de FERIA Libre y no la dejaron pagar su patente. Hasta el día de hoy, no ha podido trabajar. Ya lleva tres meses sin poder trabajar. Prácticamente le dijeron que le habían quitado la patente y no tiene respuesta del porque se la quitaron y no le quieren dar permiso, En consecuencia que la ha pagado todo los años en forma correcta y está sin poder trabajar.

Otra mujer la señora Carolina Cancino, tampoco ha tenido la oportunidad de trabajar, lleva más de 60 días tratando de sacar su empresa familiar, donde le han pedido papeles adicionales, la han mandado a la Dirección de Obras Municipales, a Rentas y Patentes, a Sanidad, al Servicio de Impuestos Internos (SII) y lo ha hecho y todavía no se le ha dado la oportunidad de poder tener su patente.

Lo único que necesitan estas mujeres, es poder trabajar, y llevarles el pan a sus hijos, a su familia.

Yo creo que nosotros en este sentido señor Presidente estamos fallando. Creo que hay muchas mujeres más y no se les da la oportunidad de poder trabajar. Esperar que se les pueda solucionar este problema a estas mujeres que lo necesitan. Que lamentable Presidente que a las mujeres de esta Comuna no se les esté ayudando. Nada mas Presidente, Muchas gracias.

Concejal señor Robert Arias Solis: Bueno Colegas, como lo dijo el Concejal Jorquera, los Concejales debemos traer nuestro propio wifi portátil porque cuando uno va a exponer, se acaba la señal del salón del Concejo, por lo que traje el mío.

En alguna oportunidad hice los Concejos en vivo. Hoy día voy a exponer en una manera más formal y porque? Porque hay cosas que no se cuentan, no se dicen, o bien, se olvidan.

Lo primero que quiero exponer acá es que hoy martes 11 de febrero de 2020, y esta información que tengo en la exposición es de hace 5 años y dice:

google.com



sextanoticias.cl



Sextanoticias.cl



Anuncian entrega de minibús a la asociación de fútbol amateur de San Fernando



Diario Sexta Noticias

hace 5 años

Es una promesa de Campaña de nuestro Alcalde, la cual hasta el día de hoy, no se ha cumplido.

También hoy 11 de febrero de 2020, las palabras de acá abajo son dichas por el Jefe Comunal y son las siguientes:

“Dadas las falencias y necesidades que ustedes tienen en cuanto al transporte, me quiero comprometer esta noche a poner a disposición durante este primer semestre un minibús para 24 pasajeros, que estará en comodato para el desplazamiento de los jugadores y los cuerpos técnicos de los clubes”, anunció el Jefe Comunal.

Eso es época de campaña. Eso es lo que se promete a la gente de San Fernando cuando estamos en período de Campaña.

Tirar la casa por la ventana sin un recurso real, sin una planificación honesta con la ciudadanía y para qué? Después tenemos a algunos de estos dirigentes trabajando dentro del Municipio para que no haya reclamos.

Hoy martes 11 de febrero de 2020, ésta publicación, de mayo de 2016 no se ve muy clara, así que vengo preparado y dice lo siguiente, habla de las farmacias populares y que San Fernando iba a ser una de las Comunas con farmacia popular.

07:29

◀ Mensajes

No seguro — pda.vi.cl

Escrito por [Gety Pavez Vidal](#)

Viernes, 06 de Mayo de 2016 16:14



Debido al gran déficit presupuestario con que lidia diariamente el municipio, resultado de una deficiente administración anterior, es que por el momento la capital de la provincia de Colchagua no puede contar con tan anhelado centro farmacéutico.

Mucho se ha hablado de las famosas "Farmacias Populares", esas que vinieron para quedarse y así revolucionar el comercio farmacéutico nacional, entregando a la comunidad una real opción de adquirir medicamentos de una forma más económica, lo que a todas luces representa un beneficio para el presupuesto familiar.

Esta iniciativa permite que los vecinos ahorren en algunos casos hasta un 70% de lo que gastan mensualmente en medicamentos, puesto que se trabaja en base a un sistema de subvención. Los principales beneficiados: niños, mujeres, adultos mayores y todos aquellos que padecen enfermedades crónicas.

Sin embargo, San Fernando aún no puede optar a tener una "Farmacia Popular", puesto que la situación financiera con que cuenta el municipio y, particularmente, la Corporación Municipal de San Fernando (CORMUSAF), encargada de administrar la Salud Pública, hace que por el momento ese anhelado proyecto no sea posible.

"Lamentablemente nuestra comuna vive una realidad monetaria diferente a otras. Para nadie es un misterio que la Corporación Municipal tiene una deuda importante, no solamente en educación, sino que también en salud. Heredamos pagos pendientes con la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), por más de 390 millones de pesos, lo que hace que por el momento no estariamos en condiciones de poder dar inicio a la "Farmacia Popular", explicó el Alcalde Luis Berwart.

Actualmente existe una demanda en contra del municipio por la deuda no cancelada. Sin embargo, el Departamento Jurídico se encuentra trabajando y argumentando que la encargada de administrar y entregar los medicamentos es la Corporación Municipal, por lo que se está a la espera de resolver esa situación legal con CENABAST.

Ante esta situación, la administración municipal que encabeza Luis Berwart, se encuentra trabajando y gestionando procedimientos para poder contar con una "Farmacia Popular" en San Fernando. "Lo que estamos haciendo es buscar la fórmula legal para que el municipio y no la Cormusaf, pueda dar inicio a la instalación de este centro farmacéutico, por lo que estamos en permanentes conversaciones con el sistema de salud para lograr ese anhelado proyecto".

"La idea es que el municipio pueda asumir la tutoría de la "Farmacia Popular", obviamente teniendo un convenio con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y el Área de Salud, donde específicamente radica ese proyecto. Estamos con toda la confianza de que nos vaya bien, sabemos que nuestros vecinos están expectantes, por lo que sólo nos queda seguir trabajando para ello", aseguró el jefe comunal.

Actualmente la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), también se encuentra trabajando para definir el mejor lugar donde estará emplazada la "Farmacia Popular" cuando ya se pueda contar con ella. Posteriormente, realizará una focalización, con el objetivo de analizar a qué sector social estará dirigida y a quiénes beneficiará principalmente.

Recordemos, mayo de 2016, año de Campaña otra vez. Esta información que estoy proyectando, quiero que todos estos documentos queden en el acta tal

cual está y no con mis palabras, sino con lo que está dicho por las personas que engañan y mienten a la Ciudadanía.

Se dice que se hace un trabajo para la ciudadanía y acá tenemos otra de la misma fecha y dice:

No seguro — munisanfernando.cl

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO TRABAJA INTENSAMENTE EN PROYECTO DE FARMACIA POPULAR



Foto 1 En la imagen el Químico farmacéutico José Palma, el jefe (s) salud corporación municipal Jaime Díaz, y Franco Hormazábal jefe Dideco.

Alcalde Luis Berwart entregó instrucciones a equipos de trabajo de la Municipalidad y de la Corporación Municipal para materializar este ambicioso proyecto a la brevedad.

La Municipalidad de San Fernando y el Área Salud de la Corporación Municipal están trabajando para concretar el ansiado proyecto de Farmacia Popular, iniciativa que irá en directo beneficio de los habitantes de la capital de la Provincia de Colchagua.

“El Alcalde Luis Berwart adquirió un compromiso con los vecinos en cuanto a habilitar una Farmacia Popular, por lo que nos pidió trabajar con ahínco para instalarla lo más pronto posible”, manifestó el jefe (s) del Departamento de Salud de la CORMUSAF, Jaime Díaz, quien explicó que para ello realizarán intensas coordinaciones y reuniones de trabajo.

Estamos en el 2020, y todavía el Municipio trabaja intensamente en la Farmacia Popular. Yo creo que ya es tiempo Colegas, vecinos, de comenzar a hacer un rayado de cancha y espero que este estallido social, este uno o no en esta Administración Municipal, se empiece a elegir gente que hable con la verdad y honestidad.

Tenemos el tema del camino del sector de Las Peñas, y dice:

 [munisanfernando.cl](https://www.munisanfernando.cl)



En esa misma línea, el Alcalde Luis Berwart sostuvo que “estuvimos acompañando a los vecinos del sector de Las Peñas y alrededores, quienes han esperado por mucho tiempo que este mejoramiento de la vía se haga realidad. Se iniciará el proceso de expropiación y el próximo año con maquinarias en lo que respecta a la construcción propiamente tal. Los recursos están garantizados, por lo que estamos muy contentos de contar con este camino asfaltado y con mejores condiciones viales de seguridad para los peatones y los vehículos”.

Finalmente, el presidente de la junta de vecinos de Las Peñas,  agradeció el trabajo y el compromiso de las autoridades con respecto a la ejecución de esta iniciativa. “Hemos tenido una muy buena coordinación y felizmente las cosas se están dando, para el bienestar de todos los habitantes de este sector”.

2017



Bueno, obviamente borre el nombre del dirigente, porque no corresponde, porque no es a él a quien estamos citando en esta Comisión hoy día y, lamentablemente los dirigentes siguen creyendo en nosotros los

políticos y por políticos como los que tenemos hoy acá en San Fernando, somos denostados, somos menoscabados, insultados, se pierde la credibilidad de nosotros. Yo por eso hago esta exposición.

Tengo al lado mío al Encargado de la Dirección Provincial y me gustaría que tuviéramos información al respecto de lo que veremos ahora. Tenemos aquí una boleta de fecha 30 de agosto de 2017, y si ustedes se recuerdan que el año 2017, fue el peor año de la Educación en San Fernando. Tuvimos Paralización Nacional y vinieron de Arica a Punta Arenas a apoyar a los trabajadores de la Educación de la Comuna de San Fernando por no pago y, aquí tengo una boleta de agosto de 2017. por \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos) a una Empresa la cual borre los datos, porque no los voy a exponer aquí porque no es el caso.

Y lo más importante. Saben dónde van esos \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos)? Dice: **Corporación Municipal** y en Descripción dice: **Granja Educativa** - Agosto 2017 - y dice: **“Por Convenio Vigente entre enero y marzo”**.

Esta Factura es del 30 de agosto de 2017, es la Factura N° 48, no quise poner el número porque abajo del numero sale el nombre de la Empresa.

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Impuesto Adic.	Impuesto	Total
	Servicio ATE Servicio ATE Granja Educativa Peumayen, según convenio vigente marzo-abril/ SEP E.E. Comunal	1	10.000.000			10.000.000
				IMPUESTO ADICIONAL		
				ERENTC	\$	10.000.000
				TOTAL	\$	10.000.000

Pero, tengo otra sorpresa, aquí abajo hay otra factura de fecha 29 de agosto de 2017, es la Factura N° 47, del día antes.

Ósea el 29 de agosto de 2017, se factura por \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), la Corporación Municipal pago a una Empresa para **Servicio de Granja Educativa Por Convenio Vigente entre enero-febrero - CORMUSAF**".

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		Fecha Emision: 29 de Agosto del 2017				
RUT: 11.200.000-1						
TIPO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA						
DIRECCION: ALBERTO 740						
COMUNA: SAN FERNANDO CUIDAD: SAN FERNANDO						
CONTENIDO:						
Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe ACS	IGDapc	Valor
	Servicio A.T.E.	1	10.000.000			10.000.000
	Servicio A.T.E. Granja Educativa Primarias Según Convenio Vigente entre Muni. / SEP E.E. Comunal					
				IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
				EXENTO	\$	10.000.000
				TOTAL	\$	10.000.000

El peor año de la Corporación Municipal de San Fernando, con Paralización Nacional, la Corporación Municipal estaba pagando \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) el 29 de agosto de 2017 y \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) el 30 de agosto de 2017, o sea, una Empresa que no es de San Fernando, se lleva \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), de Educación, mientras estaba paralizada por no pago, y con los padres con la incertidumbre que no sabían si sus hijos iban a seguir estudiando, o si iban a terminar el año escolar.

Hoy es 11 de febrero de 2020, acá tengo una hoja de fecha 02 de septiembre de 2019, en donde dice que un señor con 4° Enseñanza Media del 17 al 20 de septiembre de 2019, se llevó líquido \$1.600.000.- (Un millón, seiscientos mil pesos), por difusión y apoyo radial para actividades de Fiestas Patrias y firmado por el Alcalde.

ON MUNICIPAL



SFDD
Municipalidad de San Fernando
Creo en ti!

~~ENCARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL~~

septiembre 2019.

Administración municipal.

Javier Antonio Guentucura Ponce

12.695.022-5

4to mesio Rendido.

17 al 30 de septiembre

\$ 1.600.000 (Cinco mil)

- Difusión y apoyo radial para actividades de fiestas patrias.



[Handwritten signature]

Disculpen y ésta persona apareció este año otra vez, Por 20 días gana \$1.600.000.- (Un millón, seiscientos mil pesos), sabiendo que para publicidad radial tenemos \$45.000.000.- (Cuarenta cinco millones de pesos), en donde el otro día tuvimos una Comisión de Cultura y se saca de Cultura, gastando \$ 1.600.000.-.- (Un millón, seiscientos mil pesos), nadie que tenga 4° de Enseñanza Media, por sólo 14 días se le pague \$ 1.600.000.-.- (Un millón, seiscientos mil pesos), ni el Dr. House gana eso don Enrique Díaz.

Esa es mi presentación Presidente, solamente lo hice para ver si a este Concejo comenzamos a darle un vuelco a las situaciones y no solo quedemos en palabras. No solo en los hechos que son fehacientes en nuestra carrera, sino que también comenzar a hacer las denuncias de quienes prometen a esta ciudad que la van a mejorar y se están llevando la credibilidad, la honestidad de aquellos que hacen las cosas correctamente en política, se las están llevando para la casa, porque como dice alguien **“Cuando tu juegas con gente y estar cerca de gente que juega con caca, terminamos cagados”**. Y eso es lo que yo no quiero.

Yo si tengo que irme ahora en esta Administración. Me iré con la frente en alto, las manos limpias y no quiero que me asocien con esta Administración.

Además solicito un informe de la Encargada de Medio Ambiente, en relación al Proyecto de Bodegaje de sustancias peligrosas de Copeval que se va a realizar en la Carretera en el sector de Camino Real, San Martín, Villa Galilea.

Además, me gustaría que la Encargada de Medio Ambiente pudiese hacer una redestinación o ir cambiando los recorridos de los retiros domiciliarios de los convenios con CONAF, porque hay sectores que quedan con las botellas, diarios y cartones en sus casas porque no hay recorridos para recolectarlas.

Además de esto poner a disposición una camioneta que acompañen a las personas que hacen este trabajo para que puedan efectuar el descargue en algunos sectores y no tener que estar haciendo viajes innecesarios al punto de reciclaje y tener que volver atrás a seguir con el trabajo, eso significa eficiencia y eficacia.

He solicitado en reiteradas oportunidades, preocupación por los reductores de velocidad y pasos peatonales en diferentes sectores de la Comuna, el Concejal Jorquera lo dijo, tenemos recursos para la comunidad.

También tenemos recursos para Fiestas Culturales y me parece extraño porque en el ítem del Presupuesto 2020 aparecen \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos) para estas actividades, sea Polonia, Los Lingues, Carnavales, etc.

El pero de esto, es que uno conversa con los dirigentes y el Municipio aporta cero pesos en plata. Pero si uno se va a la descripción del Presupuesto Municipal dice: **“Contratación de artistas”, “Amplificación, etc.”**, a lo cual lo único que el Municipio hace, es prestar Amplificación, Toldos y Escenario (Tarimas). Pero eso no es recurso.

Es más insisto, son \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos). Que va a pasar? Lo mismo que ha pasado en período de elecciones, en años anteriores, este recurso se gasta cuándo?, porque también aparece como último ítem **“Desfiles”**, desfiles de septiembre, en Fiestas Patrias, justo un mes antes de las elecciones se gastan los \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos), para que se vea un desfile con artas empanadas, arto corte de cinta, con arto vino, por qué? Porque estamos a menos de un año de campaña.

Además Presidente solamente quiero terminar diciendo que comparto con el Concejal Díaz, que estamos en un sistema represor. Y yo quiero reconocer que fui multado con 1 UTM., según Carabineros por detener el tránsito en la Carretera a la altura de la Maggi.

Fui multado con 1 UTM. Fui a Carabineros a consultar por el parte y me dicen que no pueden entregarme el parte, siendo que yo soy el afectado.

Tuve que ir a la Fiscalía y hoy me acaba de llegar el correo diciendo que en 20 días más, puedo ir a buscar información.

Y es raro que Carabineros te parteé con nombre completo, apellidos, RUT y domicilio y no sepa la profesión y oficio. Es raro en realidad.

Nada más Presidente, esperemos que la Ciudad de San Fernando surja y salga adelante, pero con honestidad y transparencia y no vendiendo humo, solamente eso. Gracias Presidente.

Concejal Señor Pablo Orellana Rivas: Concejal Pablo Orellana Rivas: Primero felicitar a Robert por la presentación. La verdad es que esto ha sido nuevo en el Concejo, el poder hacer una presentación en Power point, con imágenes, mostrando las realidades que está pasando en nuestra Comuna.

Bueno, como Presidente (S) del Concejo, quisiera pedir la autorización a ustedes, porque están las familias que se incendiaron en la Población Independencia y ellos quieren manifestar unas situaciones que están pasando hoy en día y que si me pueden autorizar para que un representante pueda hablar y yo le daría mi tiempo de incidentes para que hable.

Los señores Concejales acceden a que un representante del sector siniestrado pueda exponer las situaciones que les aquejan.

Esto ha sido una tónica cuando presidimos nosotros y le damos la palabra a la Comunidad. Así que agradecer a los Concejales que acceden a que la Comuna se pueda manifestar en el Concejo y, esto también debería quedar establecido dentro del Reglamento de Sala. Como tenemos 15 minutos los Concejales, también debería haber 15 minutos para la Comuna.

El Señor Darío Contreras, saluda al Concejo y al público y es el portavoz de los vecinos que se les quemó sus viviendas en la Población Independencia, señalando que el sábado alrededor de las 07,00 de la mañana se produjo un incendio gigantesco. Se consumieron 4 casas en su totalidad. Las personas quedaron solamente con lo puesto. Dos casas sufrieron daños, no como las demás. Hay que rescatar que fue en la mañana, Gracias a Dios, porque si hubiese sido de noche, estaríamos hablando de otra cosa, de personas fallecidas y téngalo por seguro que se habría quemado la totalidad de la manzana.

Hay personas de la tercera edad, adultos, menores, que han sido afectados; por lo que yo vengo aquí a solicitar apoyo para los damnificados, porque se corrió la voz de que la ayuda para los afectados es de un aporte de \$120.000.-

(Ciento veinte mil pesos), por parte del municipio y con eso los afectados no hacen nada. Con suerte se compran un par de zinc.

Lo que nosotros necesitamos es un kit de materiales de construcción. A la vez las casas dañadas se solicita que puedan ser catastradas. Porque hay que ver si se demuelen, ya que producto del siniestro el hormigón quedo dañado y esas casas recuerden que están construidas con ladrillo princesa.

Ayer en la tarde no estuve en el lugar y me informaron que fue la gente de la Municipalidad, un arquitecto, un constructor civil y que solamente tomaron fotos y dijeron que había que demoler. Pero eso no nos sirve, solicito que esas casas se catastren, que se haga el informe correspondiente si esas casas se deben demoler o no.

Ahora es importante señalar que hay una familia viviendo en una de esas casas. Su techumbre son carpas, no tienen familiares donde poder irse, por lo que necesitamos en forma urgente el catastro.

Este incendio fue algo similar de lo que paso cerca de la 3° Compañía de Bomberos, en la Villa Millahue.

En la Población Independencia, mi casa no se quemó, pero sufrió daños en la techumbre, en el techo. Porque esto fue un incendio por conducción, producto del humo, fue lento. Este incendio es algo similar a lo sucedido cuando se quemó el Hospital, porque el humo esta apretado y lo único que necesita para explotar es oxígeno y eso fue lo que pasó.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la palabra al señor Presidente (S) señala que en su intervención al inicio del Concejo, comentó un poco de lo que viven las familias. Y dentro de las atribuciones que uno tiene, ayer pude asistir a ver a las familias en sus casas.

Hubieron casas que fueron afectadas porque se les cayó el techo producto del incendio, y la demora en entregar un certificado de inhabitabilidad, hace más lento poder a través de la Gobernación, entregar otro tipo de recursos, como se ha hecho en otros incendios, y eso tiene que ser inmediato.

Hay que levantar la información del caso en forma urgente, ya que las familias están durmiendo en las mismas casas quemadas. Afortunadamente tienen el apoyo de los vecinos que fue primordial, porque ellos mismos sacaron los escombros, pero reitero que estas casas tienen que tener el certificado pronto.

Sé que la Municipalidad tiene recursos para entregar ayudas sociales. La Gobernación también los tiene y estuvimos ahí presentes para ver las necesidades. Yo creo que todos acá estamos para ayudar en la medida de nuestras propias posibilidades y la voluntad del Concejo en pleno, siempre ha sido apoyar y va a seguir así, pero hay casos que escapan de nosotros, por ejemplo en el tema de los certificados de la Dirección de Obras Municipales, sería bueno señor Presidente (S) que usted lo revisara y lo viera. Me imagino que tiene que estar hecho ya el certificado, porque el incendio fue el día sábado y estamos a martes y creo que no ha habido impedimento para tener el certificado y teniendo el documento mandar la solicitud a Santiago para poder tener casas de emergencia que es lo que piden los vecinos.

Don Darmo Contreras pide la palabra indicando que en relación a lo mismo, yo solicito a petición de los afectados, de los que perdieron todo, que no se guíen por esas dos casas que “no fueron afectadas”, en la fachada no tienen nada pero sí en su interior, en sus techumbres.

Los bomberos y civiles andaban por arriba del techo de las casas, porque hay que atacar el fuego desde afuera para apagar este por dentro, pero no se basen en esas dos casas por fuera, porque en su interior, es diferente y sufrieron tanto como las casas que fueron quemadas en su totalidad.

El señor Presidente (S), solicita saber si alguien más quiere hacer alguna consulta al respecto.

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra para hacer una consulta al señor Presidente (S).

El tema es muy burocrático para dar una solución a la gente. Como está el Abogado acá con nosotros en este Concejo Municipal, y como se necesita una solución rápida para la gente que hoy día no tienen las condiciones para vivir producto del incendio, quiero consultar al Abogado si se podría arrendar casas para ellos y para que se solucione el problema porque tener una casa prefabricada es pérdida de tiempo.

Por eso quiero preguntarle al Abogado si el Municipio tiene las condiciones, o nos faculta la ley para arrendar para las personas que han perdido sus casas con este incendio.

Primero para que vivan tranquilas y comiencen a levantar sus casas y es más rápido. Es costoso, pero creo que en este tipo de siniestro no podemos fijarnos en el tema económico, sino ver la solución.

No se abogado usted conoce más el tema porque yo sé que en Santiago se da este tipo de soluciones.

El Concejal señor Pablo Orellana, indica que primero hay que tener el certificado de la Dirección de Obras Municipales, sin eso, ningún protocolo avanza.

El Concejal Díaz señala que la voluntad del Concejo, y pido que quede en Acta, es arrendar las casas correspondientes para darles la solución inmediatamente. Cuanto más rápido sea, es mejor para que comiencen a levantar sus casas porque, aquí la solución no es poner un kit de construcción; porque el kit de construcción es una pieza de 3x3 o de 2x2 y en una familia donde hay cuatro, duermen dos adentro y las otras dos siguen durmiendo afuera. Los kit del Municipio se demoran semanas por lo menos Presidente (S).

El Concejal señor Alejandro Riquelme, señala que en relación a lo que dice el Concejal Díaz, obviamente después que ocurre un incendio, lo principal es tener el certificado de inhabilitación para poder enviarlo a Santiago, comprar y licitar eso es rápido. Una semana se demoró la última vez en traer la casa prefabricada, que es muy distinto al tema de los kit y lo de las mediaguas que ya no existen.

Posteriormente cuando se produce eso se lleva a cabo el subsidio de arriendo para que ellos puedan salir de ahí y postular a una casa para lograr una vivienda definitiva, porque eso es lo que quieren ellos.

El Señor Darío Contreras señala que también es preocupante la situación que están viviendo los vecinos, porque no faltan los inescrupulosos que quieren apoderarse de lo ajeno, se roban todo. Los vecinos están peleando por sus casas en lugar de cuidarlas.

El señor Presidente (S) pide retomar el tema, señalando que él estuvo en el lugar con los vecinos, en la mañana y en la tarde y la verdad es que preocupa que vecinos están viviendo dentro de la casa quemada. Esta es la preocupación de ahora ya que ellos están durmiendo en el suelo y todo su entorno está quemado, Yo creo que ahí nosotros, no se Dideco, si le podemos ayudar a ellos. Quizás arrendar una pieza o ver un lugar donde puedan estar, mientras se regularice y se arregle porque ellos no pueden estar viviendo en esa casa quemada eso es lo primero.

Y lo segundo también necesitamos el apoyo del departamento de salud que se hagan presentes y presten apoyo, además psicológicamente, ya que hay personas que quedaron muy mal por haber perdido todos sus enseres, todo su sacrificio de toda la vida y quedaron a brazos cruzados.

Y el tema que expone el vecino Darío Contreras con el kit de construcción eso yo sé que no es la solución definitiva. Pero puedo decir que sí es más de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) que se les quiere dar a cada familia.

Entonces si este material está en stock de bodega quizás se les pueda entregar el material a ellos para que puedan empezar a trabajar porque hay algunos vecinos que ya están trabajando para arreglar sus viviendas antes de que haga este catastro. Entendiendo que la Dirección de Obras Municipales tiene que decidir si es habitable o no la propiedad. Yo lo tengo más que claro. Pero si tenemos que avanzar y empezar a ayudar a estas familias en forma concreta y lo que ellos necesitan es material de construcción, no \$ 120,000.- (Ciento veinte mil pesos) que está otorgando acá en la Municipalidad.

Reiterar el apoyo del área de salud para las personas afectadas y especialmente a las familias que están viviendo en esa propiedad quemada ya que ellos no tienen donde vivir; ellos no tienen familiares; no tienen una red de apoyo, y ellos están habitando en esa propiedad y tienen una carpa en el techo.

No sé si Dideco, puede darnos una respuesta al respecto.

El señor Franco Hormazabal Osorio, Director de Desarrollo Comunitario, señala que ***“recién estaba hablando con Claudio Ortega de la Dirección de Obras Municipales acerca del certificado de inhabilitación, en la que indica que ayer se hizo la 1° visita y hoy se hace una 2° visita por parte del Ingeniero en Construcción y estaría el certificado hoy en la tarde para mandarlo a ONEMI”***.

ONEMI tiene en su poder la ficha básica de Emergencia que fueron elaboradas y fueron entregadas el mismo día sábado a la Encargada General de ONEMI, al igual que la ficha Alfa que también fue entregada con la solicitud de vivienda de Emergencia. No obstante lo que se solicita es el certificado de la Dirección de Obras Municipales, para avalar la solicitud que se hizo el sábado como Encargado de Emergencia y eso debería quedar regularizado hoy a más tardar.

El señor Presidente (S), consulta a Dideco qué se puede hacer con las familias ya que están habitando en una casa quemada.

El Sr. Franco Hormazabal Osorio, Dideco, responde que ***“El Reglamento de Ayudas Sociales, lo aprueban ustedes mismos Presidente y, no consideran pago de arriendo, ni servicios básicos de agua, luz. Efectivamente es un beneficio que cubre el Estado en este caso SERVIU, en el subsidio de arriendo que se puede postular. Lo que nosotros podemos hacer ya que SERVIU estuvo en terreno, es poder solicitar que este arriendo se acelere lo más pronto, que pueda gestionarse con el señor Felipe Bahamondes que es el Delegado Provincial del SERVIU”***.

El Concejal señor Pablo Orellana, cede la palabra a una de las vecinas de la Población Independencia, la señora Gladys Lazo, la que indica que les dijeron en la Gobernación que iban a ir a ver las paredes y, fue alguien de la Municipalidad solo a tomar fotos ya que el Arquitecto o Ingeniero no estaba disponible, por lo que solo se dedicó a sacar fotos y nos dice que las paredes se van a caer porque estaban trizadas.

“Ahora con respecto a la casa que esta quemada solo una parte, que hacemos? porque hay gente viviendo ahí, y si se le cae el techo, las paredes, que más van a esperar ustedes para ayudar? tenemos que esperar que hayan muertos? Ahora el Alcalde nos escribe diciendo que él y su gente están trabajando allá y eso no es verdad, Nosotros somos los que estamos trabajando. Nadie de ustedes ni siquiera fueron a decir chuta que pasó acá? Nadie”.

“Hay personas de la 3° edad, los vecinos nos han ayudado, nosotros solos sacamos las cosas, hay gente con sus casas quemadas, los materiales de construcción se quemaron todo. La Municipalidad no nos ayudó en nada. El Alcalde me dice que fueron. Sí, fueron, pero cuando estaban los

bomberos haciendo su trabajo y para qué?. Para preguntar cuantas familias hay?, cuanto esto. Oigan, que querían que les dijéramos, No tenemos donde vivir, la gente está sumida en el dolor, quieren entender lo que nos pasa?”.

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente para decirle, por eso Presidente lo consulté, porque al haber peligro, esa gente tiene que salir de ahí inmediatamente. Por eso pregunte si se puede hacer una excepción de poder arrendar, porque la gente está sin techo, y en un lugar totalmente quemado y con peligro de que se derrumbe.

El Señor Franco Hormazabal Osorio, pide la palabra al señor Presidente para sugerir que se dé por terminado el Concejo y poder tratar el tema en Comisión.

El Concejal señor Pablo Orellana, pide al señor Franco Hormazabal que espere y guarde silencio por que está hablando la señora afectada

La señora Gladys Lazo señala que *”Es cierto que fue don Alejandro Riquelme y nos ofreció ayuda y don Pablo Orellana también estuvo. Nosotros queremos saber si vamos a tener ayuda de la Municipalidad o sino para buscar ayuda en otro lugar, ir a la radio porque ya la gente nos quiere ayudar con material que es lo que necesitamos para poder terminar la construcción. Son cuatro casas quemadas completas, pero hay otras como las de nosotros que están dañadas, se nos va a caer el techo, Fue don Alejandro Riquelme y Usted don Pablo, y les pido que vayan a ver en las condiciones en que estamos viviendo y con el miedo de que se nos caiga todo encima”.*

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S) cierra la sesión siendo las 11.19 horas.

Para conformidad firman.

PABLO ORELLANA RIVAS
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrtc.

11